



Primer consejo Escolar 2025

COLEGIO REPUBLICA DE
CHILE



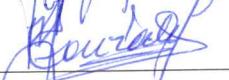
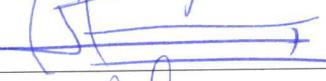
ACTA CONSEJO ESCOLAR COLEGIO REPUBLICA DE CHILE

Martes 01 de abril 2024

Sesión N°:1 (primera sesión año 2025)

I. TEMAS A ABORDAR
1. Plan de funcionamiento del Colegio año 2025
2. Cuenta Pública rendimiento académico
3. Cuenta Pública rendimiento Financiero
4. PME 2025 avances, metas, fortalezas, nudos críticos
5. Nombramiento encargado de convivencia Escolar 2025
6. Socialización del Plan de Convivencia
7. Ratificación del Reglamento Interno
8. Informe Anual PIE
9. Otros - <i>C Autorización para aumento del 50% en RRHH. con cargo al SGP.</i>
-

II. ASISTENCIA		
NOMBRE	CARGO/RESPONSABILIDAD	FIRMA
CARLOS CORTES VEGA	DIRECTOR	
CARMEN OLIVA ANGEL	REPRESENTANTE SOSTENEDOR	
LEYLA SALINAS BRITO	REPRESENTANTE CONSEJO PROFESORES	
TATIANA ARANCIBIA GUERRERO	REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION	
DANIEL CORTES JOFRE	PRESIDENTE CENTRO DE PADRES REPRESENTANTE DE PADRES Y APODERADOS	
LUIS CORTES PIZARRO	REPRERSENTANTE DENTRO DE ALUMNOS	

ASISTENCIA INVITADOS A PRIMER CONSEJO ESCOLAR		
NOMBRE	CARGO/RESPONSABILIDAD	FIRMA
Marcela Tapia Collao	UTP Enseñanza Media	
Leslie Alvarado Araya	Coordinadora PIE	
Juan Carlos Trárrizabal Bolívar	Evaluador	
Liliana González A.	UTP- Enseñanza Básica	
Manuel Garrido Zúñiga	Orientador	
Verónica Santander A.	E. de Convivencia Escolar	

III. PRINCIPALES ACUERDOS/ OPINIONES/OBSERVACIONES/PROPUESTAS

se da inicio a la sesión a las 10:20 minutos

En primer lugar, se lleva a cabo la constitución del consejo escolar. Presentado a cada uno de los miembros de este, los que se detallan en documento firmado.

A continuación, se establecen acuerdos

- Cada integrante debe hacer entrega de la información tratada durante el consejo a sus representados

- Se programarán un total de 4 sesiones de consejo escolar en los siguientes meses: Abril, junio, octubre y fines de noviembre

- Las reuniones de consejo escolar se podrán llevar a cabo con un mínimo de cuatro integrantes.

- Cada uno de los integrantes del consejo escolar debe demostrar una actitud ética frente a los temas tratados durante el consejo.

- Cada integrante nombra un reemplazante, el cual asumirá la función de ser necesario

Reemplazo para el representante de los profesores: Profesor de Historia, Sr. Emilio Robles Castillo

Reemplazo para el representante de los apoderados: se informará prontamente

Reemplazo para el presentante de los funcionarios: Asistente de Aula, Sta. Jenny Casanga

Reemplazo para el representante de los estudiantes: se asignará cuando se lleve a cabo la elección de la nueva directiva del centro de alumnos

Reemplazo del director: Inspector general, Sra Juana Aros Valdivia

- Las citaciones para el consejo escolar se realizarán mediante un comunicado por escrito y por correo electrónico.

- Todos los miembros del consejo aceptan grabar las sesiones mediante, audio, video y/o ambos.

Inicio de la sesión

El director en representación de la comunidad educativa otorga los agradecimientos respectivos al representante del centro de padres, ya que durante el verano el centro de padres realizó un importante aporte, consistente en la construcción de una bodega para el nivel transición (NT), esta bodega era una necesidad, ya que, este nivel ahora podrá contar con un espacio para guardar los materiales requeridos para su trabajo y también poder solicitar mas material.

Además, el director informa que se cuenta con un espacio destinado para contención emocional, el cual se debe implementar, por lo que se debe buscar los recursos necesarios para ello.

A continuación, se plantean los puntos que se abordaran en este consejo:

Plan de funcionamiento del colegio

El director detalla y explican cada uno de los tres ejes con los que cuenta este plan de funcionamiento del colegio.

Primer eje: Se plantea la importación que tiene para las escuelas, la entrega de información, esta es entregada a través de: los consejos técnicos, administrativos, de profesores. Para que todos los estamentos estén representados se retomaran los consejos de asistentes de la educación, con el fin de que ellos también se puedan reunir con su representante, esta acción se iniciara a partir del mes de abril.

Los medios de comunicación oficial con la que cuenta nuestro colegio son: los ordinarios para la comunicación con nuestro sostenedor, correo electrónico para la comunicación con todos los

funcionarios, para los padres y apoderados se realizan comunicado por escrito y publicaciones virtuales.

Se cuenta con una base de datos (nube) donde se encuentra toda la información del establecimiento educacional debido a que durante este año no se realizó la contratación de una plataforma digital, en su reemplazo se solicitó la contratación de una plataforma de aprendizaje, para reforzar la evaluación y la medición de los aprendizajes, esta última se encuentra en revisión.

Para la comunicación entre profesores jefes, apoderados y estudiantes se implementó la creación de grupos de WhatsApp, los que permanecen activos durante el horario correspondiente a las clases de los estudiantes.

La información que es entregada por el colegio es de carácter público, guardando la respectiva confidencialidad cuando se trata de casos de estudiantes.

Segundo eje: De forma sincrónica y asincrónica se realizan consultas a la comunidad educativa, por este medio se obtienen propuestas de cada uno de los estamentos mediante sus respectivos representantes, los que se reúnen mensualmente por medio de reuniones de padres y apoderados, reuniones de subcentros de padres y apoderados, asambleas de centro de alumnos con los presidentes o representantes de cada curso.

El representante de los padres y apoderados solicita realizar, durante el 2025, una reunión mensual con los respectivos delegados de cada curso, previo a las respectivas reuniones de apoderados fijadas por calendario.

Tercer eje: mediante los consejos administrativos y de profesores realizados, se plantean las propuestas tomando en cuenta a todos los miembros de la comunidad educativa.

Se destaca el trabajo permanente del asesor del centro de padres, representado por el orientador del colegio, don Manuel garrido con el representante del centro de padres don Daniel, ya que mantienen constante comunicación, resolviendo problemas, dando sugerencias a situaciones ocurridas en el establecimiento educacional.

Acuerdos a destacar para el 2025

- Horario de funcionamiento del establecimiento: 7:30 a 23:00 hrs
- Horario de clases: 8:05 a las 16:20 jornada diurna y 19:00 a 22:45 jornada nocturna.
- Para el presente año se trabajará en 38 semana
 - Ed. Básica 40 horas de clases semanales
 - Ed. Media 44 horas de clases semanales
 - Ed. Adulto 34 semanas con 25 horas de clases semanales
- El aniversario del colegio se llevará a cabo el 27 de octubre
- Los paseos de fin de año se deben agendar entre el 9 y 19 de diciembre.

Cuenta pública de resultados académicos

El director realiza un análisis de los resultados obtenidos en los últimos tres años, donde se puede concluir que, se manifiesta una tendencia al alza en la asignatura de lenguaje para los cursos de 4º básico y 2º medio y un alza en la asignatura de matemáticas para 2º medio.

Del análisis de los resultados obtenidos en los IDPS

Autoestima académica y motivación escolar se encuentra descendido en 6º básico y 2º medio en comparación al promedio nacional.

Clima de convivencia se encuentra descendido en comparación al nivel nacional en 4º básico.

Participación y formación ciudadana se encuentra igual al promedio nacional.

Hábitos de vida saludable se encuentra descendido en comparación al nivel nacional, este ámbito es preocupante, ya que en evaluaciones anteriores era un ámbito con mejor evaluación.

Verónica Santander encargada de convivencia: manifiesta que en este último punto el colegio tiene variadas actividades orientados a los hábitos de vida saludable, pero enuncia que, al hacer la consulta a los estudiantes, se puede observar que los estudiantes no entienden que actividades están orientadas a los hábitos de vida saludable a pesar de que si los mencionan y son participes de ellos.

Carmen Gloria Oliva Representante del DEM: Manifiesta su preocupación frente a los resultados obtenidos en los IDPS y sugiere que plasmemos en nuestro PME la búsqueda de estrategia que permitan generar prácticas y hábitos que nos permitan mejorar la evaluación en el último ámbito tratado, además hacer comprender a los estudiantes que actividades que se realizan están orientados a los hábitos de vida saludable.

Resultados de promoción

En primer ciclo se registra un 100% de promoción, en segundo ciclo el curso con mayor repitencia fue 8º básico, para aquellos estudiantes cuya edad no le permite ingresar el próximo año a enseñanza media por edad, se realizarán todas las evaluaciones y acciones para que los estudiantes continúen estudios el próximo año. Además, el director manifiesta que como establecimiento siempre nos ajustamos a la normativa y la ley.

En cuanto a la promoción de enseñanza media. El curso en el cual se obtuvo mayor repitencia fue 2º medio, de los cuales casi el 80% de los estudiantes que repito, se mantuvo en el establecimiento, el porcentaje restante por opción personal, tomaron la decisión de matricular en otro establecimiento.

El director transmite la inquietud como establecimiento educacional, porque en el colegio se han matriculado estudiantes promovidos por decreto 67, artículo 11, pero no se han entregado antecedentes de los planes de acompañamiento. Por los que se solicita a la asesora pedagógica que los establecimientos educacionales envíen los planes de acompañamiento, de convivencia o de programa PIE, debido a estos casos particulares de promoción

La asesora Carmen gloria manifiesta que se le exigirá a los establecimientos educacionales y a sus directores, que compartan la información presente en dichos planes, para que el colegio que receptiona en sus aulas a dichos estudiantes, pueda tomar las medidas pertinentes y necesarias para acompañar y apoyar a los estudiantes. Además, los directores se reunirán para normalizar los puntos críticos del decreto 67.

Leslie coordinadora PIE expresa que le parece super importante y necesario lo manifestado por Carmen gloria, ya que, el programa de integración mantiene comunicación importante con los coordinadores de otros establecimientos cuando a nuestro colegio llegan estudiantes pertenecientes a PIE, pero no se conocen los antecedentes de convivencia y los planes de acompañamientos realizados por dichos establecimientos. Por ellos es urgente y necesario llevar a cabo dicha acción.

Carmen Gloria expone que no deberían los coordinadores entregar la información, si no el director mediante un instrumento oficial, firmado y timbrado que formalice la información.

Del análisis de los resultados de la educación de adulto, egreso el 96% de los cuales un alto número continuó sus estudios en CFT y otros institutos.

Se le solicita a UTP y evaluación hacer un estudio de la trayectoria de los estudiantes egresados el año pasado.

Cuenta publica resultados financieros

Se expone y da cuenta de los saldo y recursos con los que cuenta el colegio, ingresos y gastos

Se manifiesta que, en gastos por SEP, el colegio utiliza sobre el 50% para pago de remuneraciones

Este año 2025 comenzamos con un saldo a favor en SEP de 106 millones.

Todos los gastos e ingresos antes mencionados se detallan en planilla adjunta.

Además, el director manifiesta que seamos muy cuidadosos en realizar la fundamentación para la utilización de recursos SEP, estos deben estar acorde con los objetivos, fundamentar por qué, el para que se necesita utilizar estos dineros, ya que, todo pedido de materiales debe tener una fundamentación pedagógica.

Liliana González, jefe de UTP de básica, solicita capacitación para realizar las justificaciones y el desarrollo de la planificación, para la solicitud de materiales

El director solicita que se pueda realizar la red de jefes de UTP, red de directores, así como se organiza las comunidades de aprendizaje el tercer jueves de cada mes

Se aclara que, de los saldos correspondientes al colegio, existen dinero que por ley son subsidiarios de otros establecimientos.

En cuanto a los dineros asignados al colegio por proretención, se destaca el trabajo realizado por el equipo formado por convivencia escolar, ya que ellos han utilizado estos dineros asignados para los estudiantes de una forma muy eficiente, realizando acciones y compras de artículos para el beneficio de los estudiantes.

Análisis del Plan de Mejora Educativa 2024 para 2025.

El director inicia informando que no se realizaran grandes adecuaciones en el Plan de Mejora Educativa, para de este modo evaluar la progresión de los objetivos en los 4 años de gestión y que este plan tenga una correlación con todos los demás planes normativos.

Gestión pedagógica

Tiene como objetivo fortalecer aprendizajes priorizados en todos los niveles educativos, logrando a lo menos el 80 % de los estudiantes alcancen avances ascendentes en los aprendizajes.

Dentro de las fortalezas se cuenta con profesionales comprometidos que realizan trabajo colaborativo desarrollando planes de acompañamiento diversificando la enseñanza con el acompañamiento de los profesionales PIE

De la evaluación interna se logra establecer como nudo crítico las consecuencias en retraso pedagógico de los estudiantes producto de la pandemia y que han sido promovidos sin las competencias necesarias; tales como dificultad en lecto escritura y lectura silábica para estar en el nivel.

Liderazgo

Tiene como objetivo optimizar el plan de funcionamiento del establecimiento en todas las áreas, destacando la eficiencia interna, impactando en forma positiva los aprendizajes y bienestar general de la comunidad, consideramos que el 100% de las acciones promueven avances en la eficiencia interna

Como fortaleza se puede destacar el liderazgo compartido con los integrantes del equipo de gestión que permitió trabajar eficazmente la planificación y la toma de decisiones

Mediante la evaluación interna se ha logrado establecer como nudo crítico la falta de articulación de plan de trabajo con los planes normativos.

Convivencia escolar

Por medio de la evaluación se observa que el nudo crítico de esta dimensión es la falta de análisis crítico de las actividades realizadas por el equipo de convivencia y el monitoreo de como afectan o influyen dichas actividades en la buena convivencia.

Gestión de Recursos

Según la evaluación interna se manifiesta la dificultad al no poder solicitar marcas específicas para la compra de materiales o productos, ya que, la compra de materiales similares puede tener baja calidad y no cumplen con la necesidad que esta requiere.

Carmen Oliva sugiere que le continuemos como colegio y como equipo directivo analizando este nudo crítico, ya que, la marca de los materiales no es un factor que se pueda manejar

El director expone una situación ocurrida en el colegio con materiales deportivos que llegaron para el trabajo con los estudiantes, donde a un alumno se le reventaron dos balones al momento de inflarlos para poder hacer uso de ellos, esto debido a la mala calidad del material solicitado.

Carmen gloria señala que esa situación se debe evidenciar mediante un informe, que exponga que la marca solicitada para el trabajo con los estudiantes no cumple con la seguridad y poder de esa manera buscar otras opciones que sean más pertinentes para el trabajo con los estudiantes.

Marcela tapia, jefe de unidad técnica pedagógica de educación media, menciona que estas situaciones también pueden ocurrir por el desconocimiento en el área de la persona que hace la solicitud de compra, ya que, en una oportunidad en la que se solicitó materia para música, llegaron instrumentos de juguete y no los pertinentes para el trabajo con estudiantes de enseñanza media.

Carmen Gloria indica que como establecimientos podemos rechazar aquellos materiales que llegan al colegio y no cumplen con la orden de compra solicitada. Indica que en el colegio debe establecer un mecanismo para la recepción de los materiales comprados con recursos SEP, donde se lleve a cabo dicha recepción en compañía de personas que tengan la capacidad de revisar y analizar si dicho material es precisamente el solicitado y cumple con lo mínimo necesario para poder ser utilizado con los estudiantes.

Nombramiento de encargado/a de convivencia escolar.

En este primer consejo escolar 2025 se nombra como encargada de convivencia escolar a la profesora de religión **Verónica Lourde Santander Araya**

Plan de Gestión de Convivencia escolar

La coordinadora de convivencia escolar, la señora Verónica Santander expone que se trabaja con los IDPS, los cuales de encuentran en el plan de convivencia escolar.

Análisis de objetivos y funciones:

La encargada de convivencia muestra un flujo gráfico donde se detallan y analizan los objetivos y funciones de todos los integrantes que conforman el equipo de convivencia, las acciones a seguir frente a las derivaciones y planes de acción que se llevarán a cabo durante el año, también se explica la forma de trabajo que realizará el equipo de convivencia y se incluirá la entrega por escrito a los profesores jefe las acciones realizadas que serán incluidas en los planes de acompañamiento. Además, se muestra un cronograma de las actividades que se llevarán a cabo durante el año en curso, este cronograma detalla talleres, intervenciones al aula, etc.

De las acciones instauradas en año 2024, se destaca la participación de estudiantes en el voluntariado, ya que los alumnos han demostrado compromiso y un cambio positivo en su actitud. Esta acción continuará el año 2025 con una serie de actividades programadas junto con otras actividades programadas.

La representante del DEM, Carmen Gloria Oliva manifiesta los siguientes:

- Felicita al colegio por el plan de gestión de convivencia expuesto, ya que, se observa bien organizado y existen varias acciones que se pueden transformar en una práctica.
- Considera que es una buena instancia el llevar a cabo un tiempo para la retroalimentación y la entrega oportuna de información, por lo que se espera que esta acción se ponga en práctica.

- También solicita dar espacios de participación a los estudiantes.
- Que se vincule la unidad de orientación como un ámbito formativo y pedagógico
- Indica que el colegio asigne dineros para capacitar a los profesores jefes y otros funcionarios, para fortalecer el rol del profesor jefe.
- Por último, indica que el 17 de abril se lleva a cabo la actividad con redes de Inter sector, para la conformación de la mesa comunal de educación.

A continuación, el director otorga la palabra a los estudiantes, representados por el Alumno Luis Milovan.

El estudiante expone y explica el trabajo con convivencia el año 2024.

Detalla que mensualmente se reunían con los presidentes de cada curso, para informar y organizar las actividades durante el año con el apoyo de convivencia escolar, con acciones para ir en ayuda de estudiantes con dificultades económicas y además la organización del aniversario entre otras actividades.

El director destaca el trabajo realizado por el centro de estudiantes, ya que realizaron varios aportes en materiales para el colegio y para el funcionamiento del próximo centro de alumnos

Reglamento interno de convivencia escolar.

El orientador don Manuel Garrido, presenta y ratifica el manual de convivencia escolar el cual fue actualizado en octubre de 2024 con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, siendo aprobado por el consejo escolar en diciembre de 2024.

En abril se realizará una nueva actualización de reglamento interno, el cual será analizado mediante un cambio de actividades con estudiantes y en reunión de padres y apoderados.

Carmen Oliva propone establecer protocolos frente a situaciones de consumo de drogas, tráfico, situaciones de violencia y cumplía a cabalidad con talleres propuestos, además, tomar registro de dichas acciones, por último, indica que es necesario trabajar los protocolos con los estudiantes en instancias que no solo sea durante la hora de orientación.

Informe técnico anual PIE

Coordinara de programa PIE Leslie Alvarado expone objetivos de ITEA, además indica que forma parte de la red de educación especial de la comuna conjunto con el coordinador comunal y colegas de la villa el palqui y el colegio Masttay

Indica que se busca trabajar en lineamientos comunales en la red de profesionales PIE, para que todos los programas de integración trabajen con los mismos documentos administrativos, cumpliendo con lo solicitados con la norma, pero contar con estos lineamientos permite establecer protocolos comunales frente a traslado de estudiantes.

A continuación, se detalla la organización de PIE y se nombran a los profesionales que lo integran, que son 12 en total. Además, se clara que el trabajo de los profesionales PIE en Enseñanza media continuara tal como se realizó en año pasado, donde los profesionales organizan su trabajo por áreas según sus propias habilidades.

Luego Leslie presenta los indicadores mas relevantes logrados por PIE. Además, el programa pie asignara horarios para trabajar con profesionales por nivel.

Se espera que para fines de abril terminar con las evaluaciones de los estudiantes y se estima que el numero de estudiantes pertenecientes al programa de integración será de 110 alumnos.

Dentro de organización interna y el trabajo en comunidad, el programa de integración presenta los logros alcanzados por estudiantes y además los profesores de aula y profesionales PIE tenemos reuniones mensuales según nivel de enseñanza.

Protocolo Ley TEA (Ley 21.545)

Se trabaja nuevamente el protocolo, durante el mes de marzo, para establecer roles y acciones. Durante 2024 se socializo protocolo para estudiantes y funcionarios que manifiesten desregulación.

Se espera contar prontamente con la sala de calma, para generar autorregulación de los estudiantes, pensando en que el estudiante debe contar con las herramientas de autorregulación al egresar del colegio en su vida cotidiana, ya que no contara con un espacio para la calma o la persona de apego, es una preparación para la vida.

Para este año se cuenta con 24 estudiantes con diagnóstico TEA desde NT1 a 4º medio, se realizó la lista por orden de prioridad, iniciando con ellos estudiantes que han demostrado desregulaciones significativas dentro del aula con agresiones a sí mismos a terceros y a las educadoras, luego con estudiantes de enseñanza media y también con estudiantes que no tiene diagnóstico pero si han tenido desregulaciones por abstinencia o por situaciones difíciles en su entorno con ello se implementó hoja de registro para controlar como y con qué factores se desregula el o los estudiantes. Paralelamente a todo lo anterior se trabaja con redes de apoyo, como el centro TEA.

Protocolo de Inclusión

Fue trabajado con la comunidad educativa. Incluyendo acciones como la utilización del nombre social entre otras.

Capacitaciones de los profesionales

Durante el año 2024, las capacitaciones estuvieron centradas en el trabajo colaborativo y estrategias didácticas y pedagógicas para las necesidades educativas en el contexto escolar.

Se espera para este año contar con una capacitación de estrategias para contener a estudiantes con TEA en el aula y el patio y estrategias de intervención para la desregulación emocional conductual, para diferenciar entre una desregulación o una pataleta.

La representante del DEM, felicita el trabajo profesional de Leslie debido a que es un gran aporte para el colegio y la insta a seguir trabajando en la misma línea.

Además sugiere que de los dineros asignados por SEP, se considere un fondo para la implementación del centro de la calma.

Puntos varios

El director solicita a los miembros del consejo escolar la autorización para aumentar el porcentaje del 50% en recursos humanos con cargo a las acciones del plan de mejora, si fuera necesario para el cumplimiento de las acciones programadas durante el año 2025.

Por una mayoría los integrantes del consejo escolar aprueban la solicitud de aumento del porcentaje del 50% para contratar recursos humanos si fuera necesario.

Proceso de Cierre

El director otorga la palabra a los integrantes del consejo de profesores para realicen un análisis de la sesión y además manifiesten sus solicitudes:

Representante de los Asistentes de la educación

Tatiana Arancibia, representante de los funcionarios, manifiesta la necesidad de aplicar el reglamento de convivencia escolar, su preocupación por el consumo de drogas en la plaza y alrededores.

Representante de los apoderados

Don Daniel, manifiesta que en consejo de presidentes se está trabajando con investigaciones, donde se ha evaluado el aporte de las cámaras y la iluminación. Agradece el haber construido la bodega para NT y que están trabajando para abordar el preocupante consumo de drogas y alcohol.

Por último, expone que se conformó el consejo de delegados en un 98% y cuya prioridad es trabajar con los cursos (4º medio, 8º básico, etc.) que tienen más gastos a fin de año por concepto de licenciaturas, graduaciones, giras de estudio, desarrollando actividades masivas que le permitan obtener más recursos.

Representante del consejo de profesores

Leyla Salinas, es importante para nosotros los profesores que realmente se aplique el reglamento de convivencia escolar frente a las faltas cometidas por los estudiantes, además la necesidad de establecer protocolos de acción que no están presentes en nuestro reglamento. Además, es importante considerar capacitaciones que son necesarias para profesores de aula y profesores jefes.

Representante de los estudiantes.

Milovan, expone que las actividades que el colegio realiza frente al consumo de drogas y la conversación que se realizan con los cursos. Pero lamenta que existan alumnos que incurren en faltas que moralmente deben saber.

Valora la asistencia de redes como la armada entre otras, ya que les otorga oportunidad de conocer la formación de redes externas

Lamenta que existan alumnos en los cursos que interrumpen su proceso de aprendizaje, se pregunta porque estos alumnos continúan en el colegio, siendo que representan un riesgo para los demás estudiantes que asisten al colegio a estudiar.

Representante del Sostenedor

Carmen Gloria Oliva expone:

- Durante el mes de mayo se llevará a cabo un encuentro de estudiantes y además se invitará a padres y apoderados
- Solicita al establecimiento generar acciones mas potentes presentes en el PME que considere capacitaciones relacionadas con las situaciones ocurridas en el colegio.
- Invita a realizar un análisis de los resultados obtenidos y plantear o retomar estrategias para la mejora de los resultados.
- Establecer el centro de la calma
- Dar actividades donde los estudiantes se puedan expresar.

Don Daniel, representante de los apoderados pregunta sobre el registro de cámaras y quien las monitorea, ya que los apoderados preguntan si pueden saber si existe un monitoreo de las mismas.

El director plantea que dentro de los puntos a tratar con la super intendencia es la organización y trabajo del colegio como primaria y secundaria.

Agradece a los estudiantes por manifestar el sentir de los alumnos y nos invita a leer en lenguaje de los alumnos, el como socializan y los medios por los que se comunican, como el uso de aplicaciones, redes sociales, etc.



Puntos a trabajar

- PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO
- CUENTA PÚBLICA RENDIMIENTO ACADÉMICO
- CUENTA PÚBLICA RECURSOS FINANCIEROS
- PME 2024 AVANCE OBJETIVOS Y METAS: FORTALEZAS Y NUDOS CRÍTICOS
- NOMBRAMIENTO ENCARGADA/O DE CONVIVENCIA
- SOCIALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA
 - En este contexto se debe solicitar a los estudiantes, profesores y asistentes llevar propuestas de promoción para la sana convivencia y prevención de la violencia escolar, y se debe recordar que a fines del mes de abril debe estar constituido el Centro de estudiantes, Centro de Apoderados.
- RATIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO
- INFORME TÉCNICO ANUAL PIE
 - OTROS

**PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL
ESTABLECIMIENTO**



Informar

Informar Es fundamental y constituye un piso básico para promover el involucramiento y la participación de la comunidad. Consiste en compartir, de manera transparente y a través de diversos canales, toda la información disponible que permita facilitar que las personas estén en conocimiento de lo que el establecimiento está realizando para permitir la reapertura del establecimiento de acuerdo a las indicaciones ministeriales.

Establecer un medio oficial de comunicación	Ordinario y correos electrónicos para la parte administrativa Para los padres comunicados y publicaciones virtuales grupos de wasap.
Centralizar la información más importante	Se crea una base de datos con la información importante del colegio
Organizar distintas instancia de entrega de información a la comunidad educativa	Se crea los grupos de wasap de los cursos y el grupo de wasap de los funcionarios Se revisan previamente las publicaciones
Tomar en cuenta a todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa	La información será de carácter público dentro del establecimiento y deberán guardar confidencialidad cuando los casos se vean involucrados situaciones de estudiantes

Consultar

El establecimiento plantea propuestas en torno a temas sobre los cuales busca la opinión de la comunidad educativa y/o solicita información para desarrollar estrategias que resulten pertinentes

→ Usar medios sincrónicos y asincrónicos . Sincrónicos: reuniones virtuales, llamadas, etc. . Asincrónicos: encuestas, formularios, buzones de opinión, etc.	Se usa grupo de wasap, reuniones virtuales consultas a través de formulario Google	Reuniones mensuales de centro de estudiante y con los padres y apoderados. Se destaca la importancia que deben tener las reuniones de subcentros de padres y apoderados	Para la toma de decisiones se debe tener en cuenta a todos los miembros del establecimiento y la instancia en el consejo escolar
→ Apoyarse en coordinadores, líderes instruccionales, centro de padres, centro de estudiantes para levantar propuestas, soluciones e innovaciones	Tomar en cuenta a todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa		

Proponer

El involucramiento de la comunidad los lleva a proponer soluciones innovadoras, propuestas de mejora acorde a las **condiciones y posibilidades** de cada comunidad que permiten que apoyan la gestión de los líderes educativos a través de acciones concretas. Una verdadera comunidad educativa es aquella donde el éxito de la misma nace de la corresponsabilidad y proactividad de cada miembro

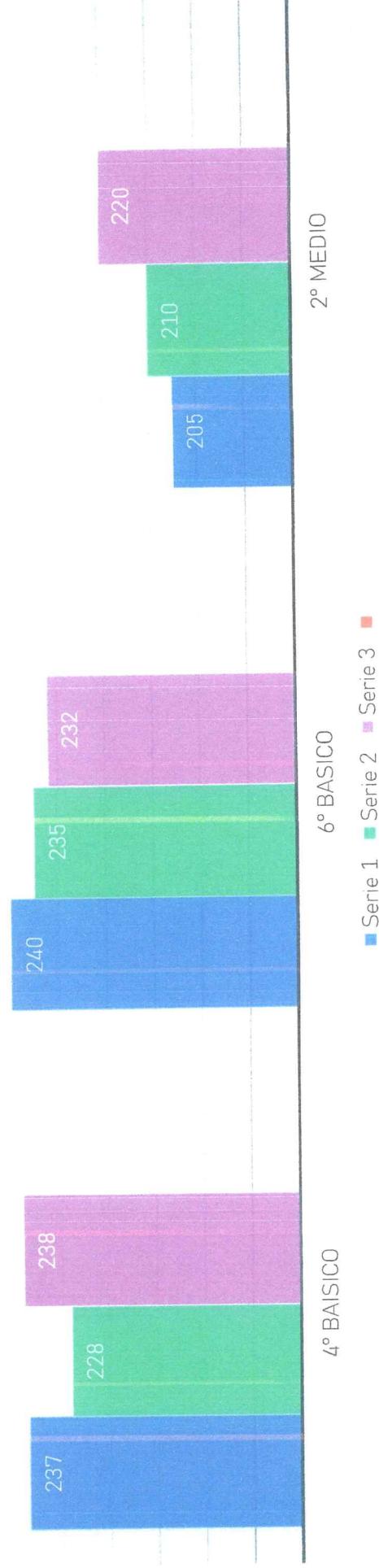
Establecer un mecanismo y conducto para que los distintos miembros de la comunidad propongan soluciones e ideas	Se acuerdan lineamiento de trabajo a nivel de consejo de profesores, consejo administrativos y consejos escolares
Tomar en cuenta a todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa	Trabajo permanente de todos los integrantes del establecimiento educacional

Acuerdos a destacar para el año 2025

Horarios de funcionamiento del establecimiento	De 07:30 a 23:00 horas
Horarios de clases	08:05 a 16:20 jornadas diurnas 19:00 a 22:25 jornada nocturna
Semanas a trabajar para el año 2024	Educación Básica 38 semanas de clase con 40 horas semanales Educación media 38 semanas con 44 horas semanales Educación de adulto 34 semanas con 25 horas semanales
Aniversario del Establecimiento	Lunes 27 de octubre
Paseos de cursos fin de año	A contar del 9 al 19 de diciembre

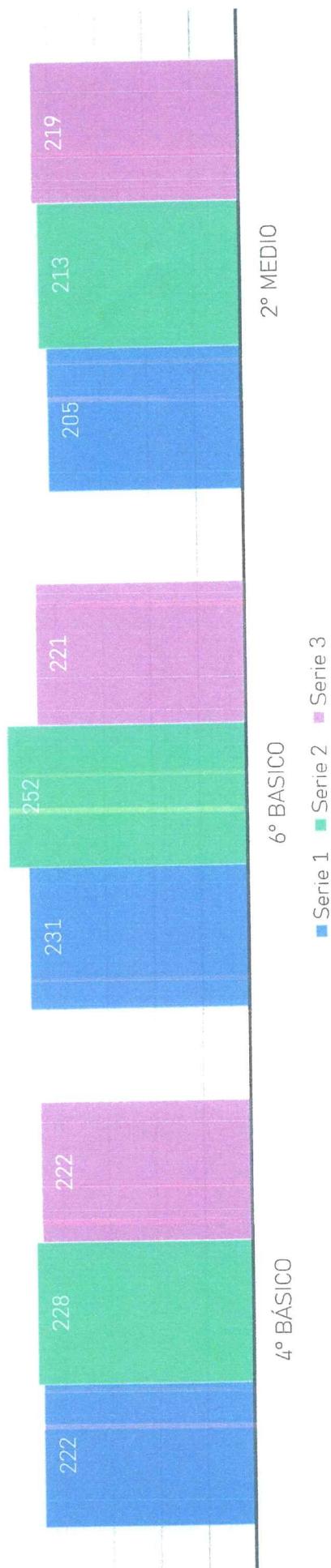
Cuenta pública resultados académicos

Resultados Asignatura Lenguaje



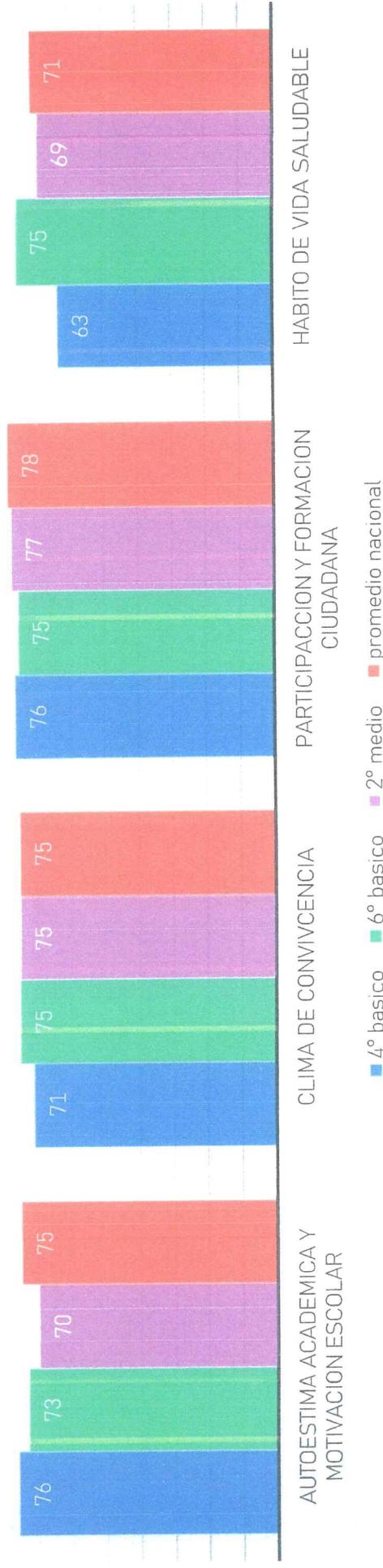
Resultados académicos

Resultados asignatura matemática



Resultados IDPS

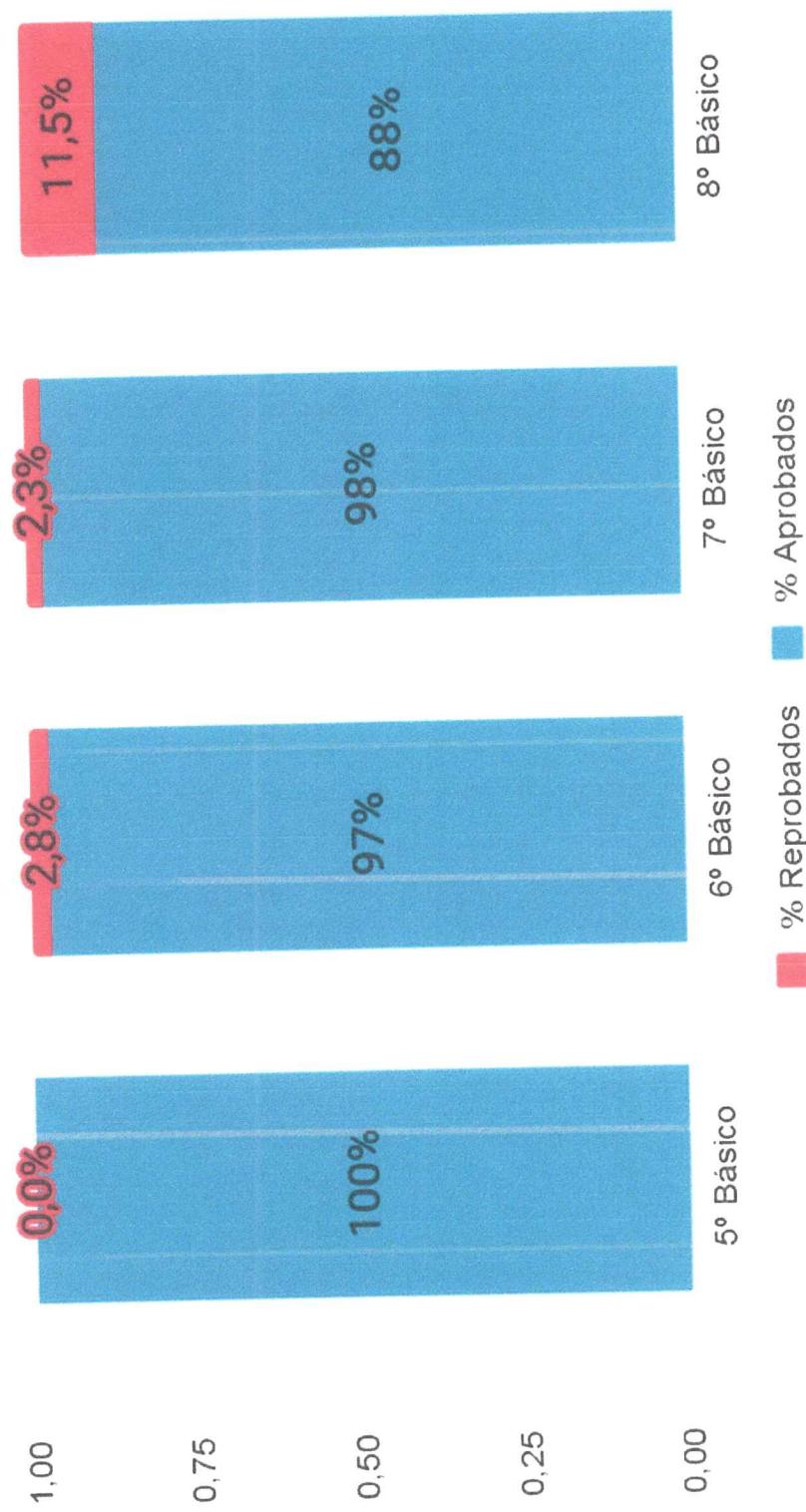
Prueba rendida 2024



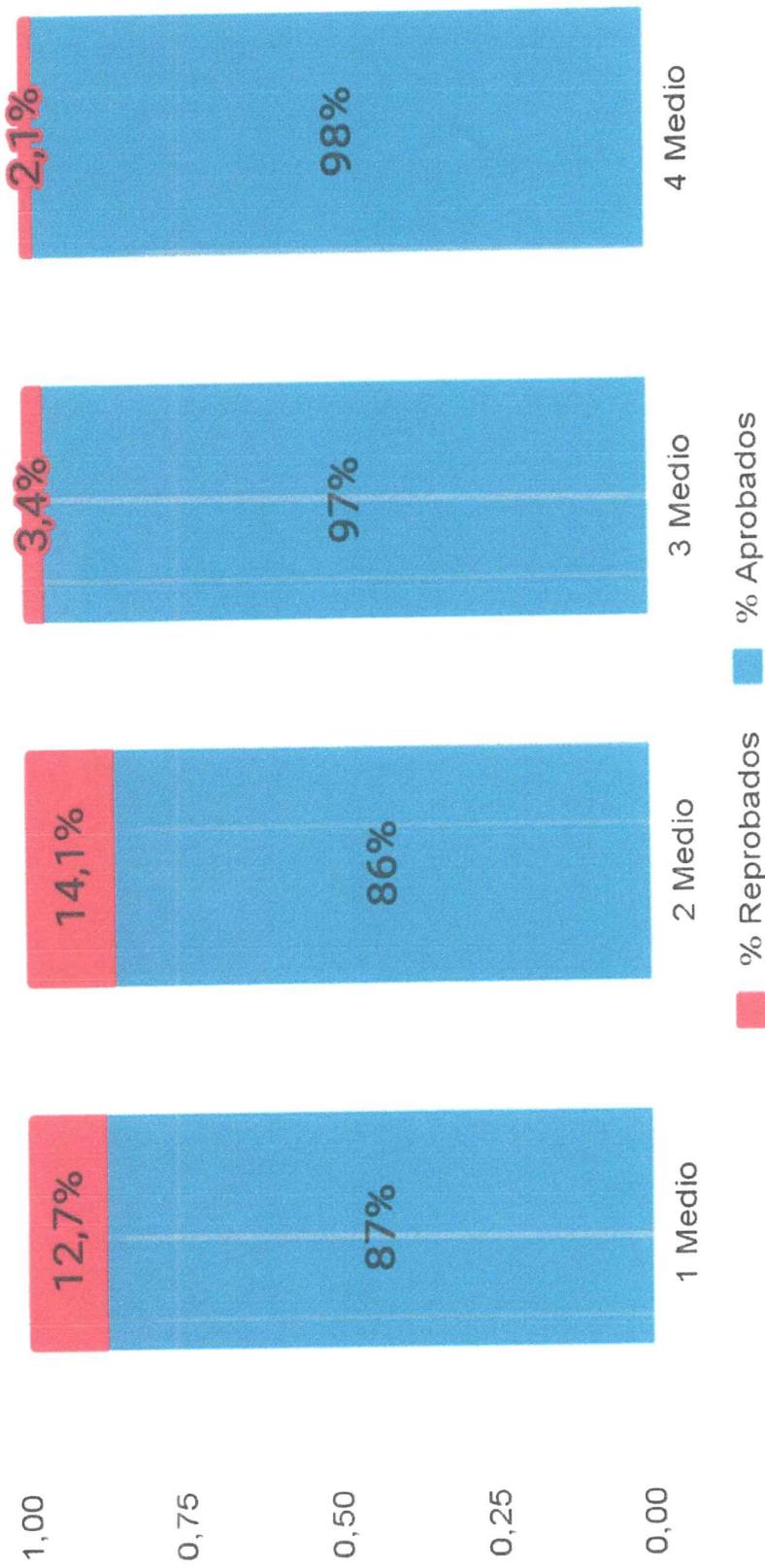
Resultados Enseñanza Básica - 1 ciclo



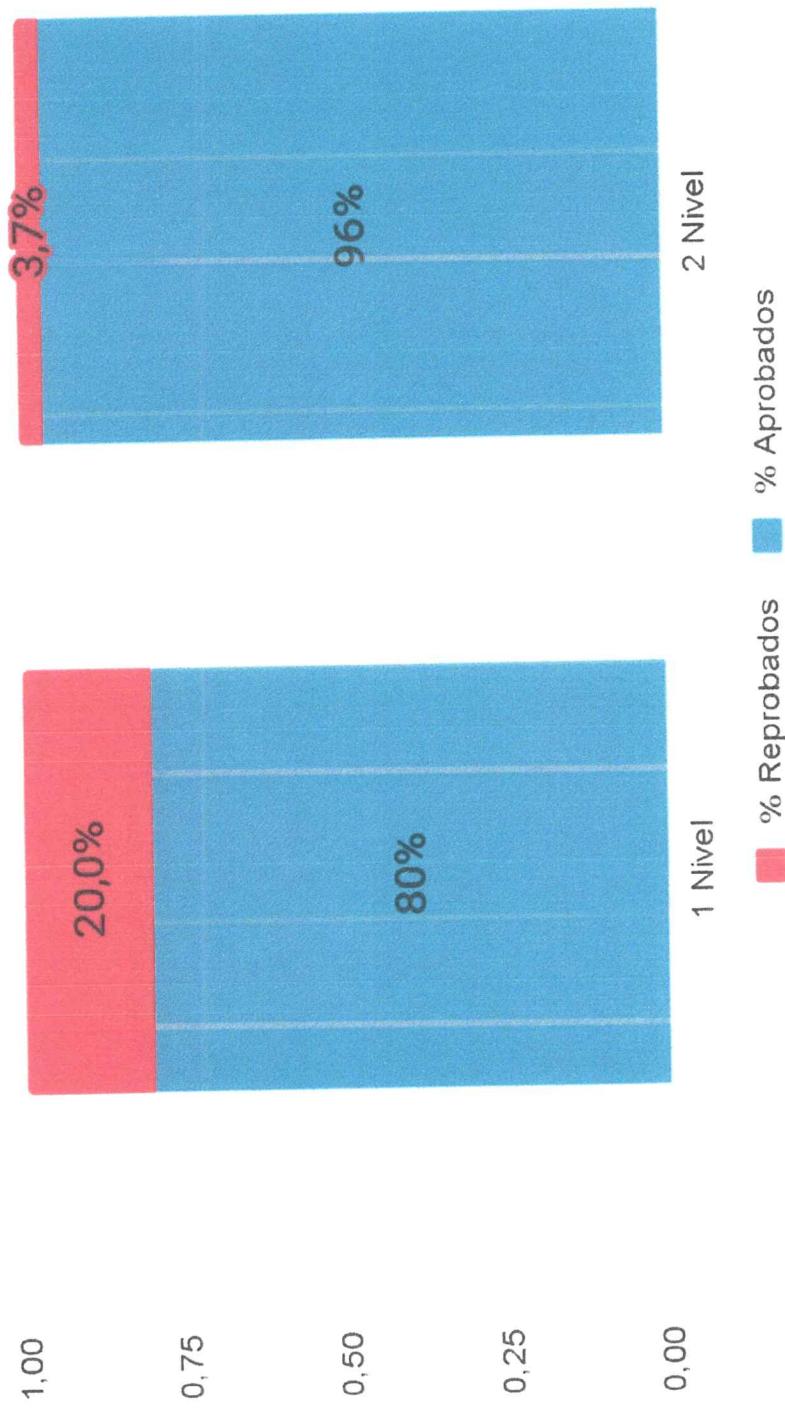
Resultados Segundo Ciclo básico



Resultados Enseñanza media



Resultados Educación de adulto



CUENTA PÚBLICA RECURSOS FINANCIEROS

RBD
ESTABLECIMIENTO 799

Colegio Republica De Chile

TIPO / SUBVENCIÓN	SEP	MANTENIMIENTO	PIE	GENERAL	PRO RETENCIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL	\$ 97,728,301	\$ -261,705	\$ -79,983,863	\$ 318,595,693	\$ 89,423,338	\$ 425,501,-
INGRESOS SUBVENCIÓN	\$ 325,498,535	\$ 12,330,738	\$ 193,811,954	\$ 1,260,597,644	\$ 21,350,484	\$ 1,813,589,-
INGRESOS OTROS INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,225,572	\$ -	\$ 41,225,-
TOTAL INGRESOS	\$ 423,226,836	\$ 12,069,033	\$ 113,828,091	\$ 1,620,418,909	\$ 110,773,822	\$ 2,280,316,-
APORTE A DEM	\$ 32,000,000	\$ -	\$ -	\$ 64,139,784	\$ -	\$ 96,139,-
REMUNERACIONES	\$ 175,043,030	\$ -	\$ 197,523,725	\$ 1,184,251,529	\$ -	\$ 1,556,818,-
GASTOS COMPRAS	\$ 109,731,922	\$ 13,910,281	\$ 1,008,000	\$ 34,911,727	\$ 52,401,000	\$ 211,962,-
HONORARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS	\$ 316,774,952	\$ 13,910,281	\$ 198,531,725	\$ 1,283,303,040	\$ 52,401,000	\$ 1,864,920,-
SALDO SALDO FINAL	\$ 106,451,884	\$ -1,841,248	\$ -84,703,634	\$ 337,115,869	\$ 58,372,822	\$ 415,395,-

PME 2024 AVANCE OBJETIVOS Y METAS; FORTALEZAS Y NUDOS CRÍTICOS

Objetivos	Metas	Fortalezas	Nudos críticos
Gestión Pedagógica	Fortalecer los aprendizajes priorizados en todos los niveles educativos desde un enfoque inclusivo, para recuperar, mejorar y movilizar en forma ascendente los resultados académicos	<ul style="list-style-type: none"> -Profesionales comprometidos Trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje que favorecen la articulación entre los niveles. -Planes de acompañamiento académicos y socioemocionales - Rigurosidad en ejecución de consejos técnicos por niveles para análisis del plan priorizado, resultados académicos, convivencia escolar - diversificación de la enseñanza -Acompañamiento de profesionales PIE, de acuerdo a necesidades de los cursos. 	Estudiantes que no han logrado la etapa lecto escritura y calculo y han sido promovidos

Nudos críticos	Fortalezas	Metas
<p>Articulación de de trabajo con planes normati\</p>	<p>Liderazgo compartido con los integrantes del equipo de gestión que permitió trabajar eficazmente para la planificación y toma de decisiones en el ámbito educativo y administrativo reuniones semanales de análisis y estado de avance del plan de mejora y del plan de trabajo del establecimiento, análisis de caso y sugerencias de intervención.</p>	<p>Optimizar el plan de funcionamiento promueven avances en los resultados de eficiencia interna establecimiento en todas sus áreas, mejorando la eficiencia interna impactando de forma positiva en los aprendizajes y el bienestar general de la comunidad educativa.</p>

Nudos críticos	Fortalezas	Metas
<p>Falta del análisis crítico de la actividad y el monitoreo como afecta a la buena convivencia</p>	<p>Fortalecer los espacios necesarios para contención emocional y salud mental de los estudiantes, que les permita conocer y manejar sus emociones favoreciendo la buena convivencia entre pares, con los miembros de la comunidad educativa y su entorno familiar. En el aspecto social, el conocer las realidades que afectan a nuestros estudiantes, nos permite entregar apoyo social de forma oportuna, facilitando su bienestar social y emocional.</p>	<p>Promover prácticas de sana convivencia para generar un ambiente seguro para el aprendizaje seguro, justo y libre de discriminación que propicie el aprendizaje y el reconocimiento de las diversidades de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>

Nudos críticos	Fortalezas	Metas
<p>la dificultad de especificar las marcas de producto dado muchas veces los similares son de baja calidad</p>	<p>La información constante del presupuesto del colegio entregado por el sostenedor fue una fortaleza que sirvió para planificar los gastos de las acciones del PME. otra fortaleza que se debe descarta es que se contó con el personal necesario para cubrir licencias largas de docentes y asistentes de la educación</p>	<p>El 100% de los recursos son destinados a asegurar el buen funcionamiento y realización acciones programadas para el desarrollo profesional y técnico del establecimiento, mejorar la asistencia media de los estudiantes y garantizar los recursos humanos, materiales y financieros del establecimiento.</p> <p>Optimizar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros mediante un plan de adquisición de recursos consensuado que responda a las necesidades de formación integral de la comunidad educativa para alcanzar las metas de aprendizaje en un contexto inclusivo y no sexista .</p>

NOMBRAMIENTO ENCARGADA/O DE CONVIVENCIA

ACTA NOMBRAMIENTO ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En Monte Patria con fecha 3 de marzo del presente año 2025 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 46 Letra F del DFL N° 2 de 2009 Ministerio de Educacion, la Ley 20536 de 2021 sobre violencia escolar y el Oficio Ord. N° 0476 del 29 de noviembre 2013 de la Superintendencia de Educacion y las normas emanadas del Departamento de Educacion Municipal

Se procede a realizar el nombramiento de la Encargada de Convivencia Escolar del Establecimiento asume la señora Verónica de Lourdes Santander Araya,
R.U.T. N°10.548.315-5, de profesion Profesor de Religión con domicilio en Las Ramadas Comuna de Punitaqui

La señora Verónica de Lourdes Santander Araya, destinara 44 horas cronologicas semanales de su jornada para cumplir sus tareas y responsabilidades como Encargada de Convivencia Escolar

En el marco de los contenidos de los citados documentos la encargada de convivencia escolar gestionara las medidas sugeridas por el Consejo Escolar será responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de la Convivencia, será la encargada de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento la conformidad de los equipos de trabajo y las estrategias de implementación del Plan de Gestión de Convivencia, junto al equipo técnico debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del plan de Gestión, además sistematicamente debe informar al equipo directivo y al consejo escolar de los avances o dificultades de la implementación del Plan de Convivencia y prevención de la violencia y vulneración de los derechos de nuestros estudiantes



VERONICA SANTANDER ARAYA
ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE



COLEGIO REP. DE CHILE – MONTE PATRIA
UNIDAD DE CONVIVENCIA Y ORIENTACIÓN

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

HITOS DEL PROCESO

FECHA	ACCIÓN
OCTUBRE- NOVIEMBRE 2024	Actualización del Reglamento Interno con participación de Padres y Apoderados, Funcionarios y Estudiantes
12 DE DICIEMBRE 2024	Presentación del Reglamento Interno actualizado para su aprobación por Consejo Escolar
DICIEMBRE 2024	Entrega de Extracto y QR del Reglamento Interno durante Proceso de Matrícula
19 DE MARZO 2025	Entrega de Extracto y QR de Reglamento en 1ra Reunión de Padres y Apoderados
16 DE ABRIL 2025	Jornada de Actualización de Reglamentos Internos



v.- Sobre Capacitación

Los focos de formación durante el año 2024, estuvieron centrados en:

- Trabajo colaborativo
- Estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar

Pendientes

Estrategias de Intervención para estudiantes con TEA.
Estrategias e intervención en DEC.

II.- Respeto de la ejecución del Programa de Integración

• Aquellos indicadores más relevantes

	SI	NO	NO APLICA
El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento.	X		
Los profesionales involucrados se coordinan, trabajan colaborativamente, evalúan las necesidades educativas especiales de los estudiantes y los resultados del PIE.	X		
El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.	X		
Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en el aula regular.	X		
Los horarios de trabajo colaborativo entre profesionales para la planificación, evaluación, seguimiento, preparación de materiales y otras actividades están visibles para el conocimiento de la comunidad escolar.	X		

IV.- En relación con el logro alcanzado en los procesos de aprendizaje, considerando tanto a estudiantes que presentan NEE transitorias y permanentes

Acción	Logrado	Logrado Parcialmente	No Logrado
1. Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE al proceso es compartido con los profesores de curso correspondientes	✓		
2. Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE responden a las Metas de aprendizaje establecidas para él y los resultados de la evaluación anual o reevaluación	✓		
3. Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE son registrados y compartidos con la Comunidad escolar	✓		
4. Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo	✓		
5. La planificación del Espacio de Aula y el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PIE	✓		

III.- Sobre la Reevaluación de NEE transitorias

Estudiantes con NEET Reevaluados en 2024				
Tipo de NEET	Nº de estudiantes con NEET	Nº de estudiantes con NEET reevaluados	Nº de estudiantes que continua	Nº de estudiantes que egresa
Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)	22	22	15	7
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	3	3	2	1
Déficit Atencional c/s Hiperactividad	4	4	2	2
Funcionamiento Intelectual en Rango Límite (LIM)	47	47	42	5
TOTAL	76	76	61	15

Ley 21.545 – TEA

Inclusión, atención integral y protección de los derechos de niñas y niños y estudiantes con trastorno del espectro autista en el ámbito educacional.

Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista; eliminar cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación, y concientizar a la sociedad sobre esta temática.

Nº Estudiantes TEA : 24 Estudiantes

**Informe Técnico Anual PIE
ITEA año anterior 2024**



Colegio República de Chile
Leslie Alvarado Araya - Coordinadora PIE
2025

I.- Equipo - profesionales PIE

Profesional	Nº total de profesionales actual	Total de horas actuales
Profesor/a de Educación especial Diferencial	5	220
Psicopedagogo/a	2	88
Psicólogo/a	2	88
Fonoaudiólogo/a	1	44
Docente con post título en Educación Especial	1	44

Total de horas de apoyo: 484



Objetivo del ITEA

- Realizar una evaluación anual de la implementación del Programa de Integración escolar, valorando los recursos disponibles, además de los procesos técnico-pedagógicos, administrativos y de formación que aseguran el buen funcionamiento del programa en un año respectivo



Es importante Recordar

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es proporcionar recursos y herramientas para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo el acceso, participación y progreso en los aprendizajes de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan alguna Necesidad Educativa Especial

